

Consejo Nacional Forestal

Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal

Información General de la Reunión	
Reunión	Segunda Reunión Ordinaria
Fecha	20 de Abril de 2015
Hora	Inició: 11:00 Terminó: 13:55 horas
Lugar	Edificio CONAFOR, Sala de Juntas, de la planta baja, Progreso # 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, México, D.F.
Coordinador del Comité Técnico	Ing. Carlos Enrique González Vicente

I. Registro de Asistentes

Puntos de la Agenda

1. Bienvenida y verificación de quórum.
2. Estatus actual de la propuesta de modificación a la LGDFS.
3. Análisis de la participación del CONAF en las discusiones sobre la propuesta de modificación a la Ley General de Aguas Nacionales.
4. Opinión de la propuesta para la creación de un Sistema Nacional de Salvaguardas Sociales y Ambientales.
5. Presentación de la propuesta de Reglamento del Consejo Nacional Forestal.
6. Asuntos Generales.

II. Desarrollo de la Reunión

Con la finalidad de dar inicio formal a la segunda reunión ordinaria de este grupo, el **Ing. Carlos Enrique González Vicente**, Coordinador del Comité de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal, dio la bienvenida a todos los asistentes a esta sesión, agradeciendo a la asistencia técnica de este Comité, así como al personal del Secretariado técnico del Consejo Nacional Forestal por la atención otorgada a la convocatoria emitida para esta reunión. Asimismo se permitió describir la dinámica de trabajo propuesta para esta sesión, toda vez que debido a los temas pendientes por analizar, se optaría por ser muy puntuales en cuanto los comentarios de los primeros temas, otorgado una especial atención a la presentación y exposición de las modificaciones de cada uno de los artículos de la propuesta de reforma al reglamento del CONAF.

Por su parte el **Lic. José Alfredo Ruiz Vázquez** aprovecho para recordar las actividades previas a la elaboración de esta propuesta, así como la ruta de trabajo a seguir, esto dentro sus diversos escenarios en los cuales próximamente se desarrollará proceso de actualización del reglamento del CONAF, lo anterior con la intención establecer las actividades que están pendientes por realizar en este procedimiento. Destacó para este caso, la relevancia que poseen las opiniones de los integrantes de todos los Comités Técnicos del CONAF, aseverando que es de gran valía para este proceso, ya que es a partir de la interpretación que tienen desde su propio

Consejo Nacional Forestal Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal

sector, cuando el procedimiento multidimensional de analizar un reglamento, adquiere las divergencias necesarias para poder buscar una adecuada conciliación bajo los preceptos del dialogo contenidos en las tareas inherentes a la participación ciudadana.

El **Ing. Carlos Enrique González Vicente**, abordando el segundo punto del orden del día, señaló que el trabajo realizado al seno de este Comité respecto a la actualización de la Ley General de Desarrollo Forestal sustentable, ha sido muy destacado. Indicó que el trabajo sucinto en este proceso, fue el de conciliar de manera adecuada definiciones de equidad y género, la actualización de los temas previstos en la Ley, así como las atribuciones y responsabilidades de la propia CONAFOR. Puntualizó que también se encontraron aspectos cuya interpretación obliga a conocer los detalles mínimos de estos casos, tal es el caso del manejo y aprovechamiento de los acahuales, destacando para este asunto la necesidad de actualizar este término, por lo que solicitó a la asistencia técnica de este comité que informara sobre el estatus del proyecto de reforma de ley, toda vez que existe un interés especial por parte de los integrantes tanto de este Comité como de otros, de conocer los resultados que se obtuvieron en este largo proceso de conciliación. Asimismo enfatizó la relevancia a que tuvo la realización de los talleres y reuniones para este fin, destacando de manera especial el trabajo realizado por parte de la CONAFOR así como del Secretariado Técnico de este Consejo, toda vez que brindo las facilidades para poder llevar a cabo de manera exitosa este tipo de eventos.

Para el caso del punto tres del orden del día, consideró que el análisis de la participación del CONAF en las discusiones sobre la propuesta de modificación a la Ley General de Aguas Nacionales, deberá estar muy delimitado, ya que más allá de entrar en alguna polémica con el tema privatizador del vital líquido, la relevancia temática para el propio CONAF será precisamente el realce de la concepción de los bosques como verdaderas fábricas de agua, motivo por el cual hizo énfasis en la necesidad de poder participar en los foros de discusión para este tema específico. Al no existir alguna comentario puntual sobre este asunto y toda vez que las plataformas de análisis y discusión de la Ley Nacional de Aguas Nacionales se mantienen estáticas, el Comité de Legislación se mantendrá atento de conocer los próximos escenarios sobre los cuales se abrirá la posibilidad de participar en representación de este grupo de trabajo.

Abordando el cuarto punto de la agenda, el **Lic. José Alan Jiménez Yáñez** recordó que en semanas previas a esta reunión y con el objetivo de avanzar en las gestiones del cumplimiento de los acuerdos establecidos en la última reunión del CONAF, personal del Secretario Técnico envió a través de correo electrónico la propuesta documental de la creación de un Sistema Nacional de Salvaguardas Sociales y Ambientales creado por los representantes del sector social, esto con la intención de establecer de manera formal un proceso de retroalimentación al interior de este Comité, según consta en los acuerdos formalizados en las sesiones pasadas de este grupo de trabajo. Aseveró que al no existir algún comentario u opinión al respecto, se ponía a consideración de este grupo, una vez más el cumplimiento de este acuerdo.

Consejo Nacional Forestal Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal

Con la intención de establecer una postura formal para este caso, el **Ing. Carlos Enrique González Vicente** indicó que con la intención de favorecer el cumplimiento de este acuerdo, se enviaría una vez más la propuesta documental de este sistema, con un plazo perentorio para poder finalizar de manera adecuada el procedimiento conciliatorio de este tema.

Para el quinto punto del orden del día, el **Ing. Carlos Enrique González Vicente** señaló que precisamente este asunto es el que guardaría mayor relevancia en esta sesión. Indicó que derivado de la realización del taller para la elaboración de la propuesta de actualización del Reglamento del CONAF, ha surgido una propuesta puntual de alta valía para el comité, la cual evidentemente tendrá que irse perfeccionado en la medida en que las tareas de redacción y conciliación continúen.

Informó que en días pasados a esta reunión, el grupo redactor se reunió en sesión de trabajo, con la intención de hacer entrega a la unidad de asuntos jurídicos la propuesta documental referida. Destacó que uno de los temas más puntuales sobre los cuales se trabajó es la claridad en los conceptos y los aspectos referentes a los diversos sectores que contempla el reglamento actual, por lo que indicó que es de alta relevancia que el comité de legislación conociera de manera puntual este trabajo.

Por su parte el **Lic. José Alan Jiménez Yáñez** con la intención de respetar la dinámica establecida para esta reunión en cuanto a la relevancia destinada a la presentación y análisis de la propuesta del Reglamento del Consejo Nacional Forestal, solicitó muy cordialmente dispensar dentro de la minuta de esta reunión, los comentarios puntuales derivados del análisis de cada uno de los artículos, toda vez que la reunión entraría propiamente en un ejercicio técnico de lectura, presentación y explicación de cada artículo, por lo que indicó que para efectos de practicidad en la minuta de esta reunión se plasmarían los comentarios generales y acuerdos establecidos, otorgando un mayor peso a la presentación final del documento conciliado.

Al coincidir plenamente con la necesidad de buscar la practicidad en este tipo de actividades y ante la presentación y explicación puntual de cada de las modificaciones a los artículos contenidos en el reglamento vigente del CONAF, el **Ing. Carlos Enrique González Vicente** consideró válida esta petición, salvo el caso de que exista la necesidad de dejar por escrito la divergencia que pudiera existir en cuanto a la concepción e interpretación de algún artículo, por lo que sugirió al personal encargado de realizar las minutas de trabajo, estar atento del desarrollo de la reunión.

Una vez que se revisaron de manera general los artículos establecidos en la propuesta del Reglamento del CONAF, los acuerdos establecidos en esta reunión quedaron de la siguiente forma:

Consejo Nacional Forestal

Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal

ACUERDOS

1. Los integrantes del Comité reafirman el compromiso de continuar trabajando con la Procuraduría Agraria en el contexto de sus atribuciones con relación a los temas forestales, formalizando esta intención a través de un atento exhorto para trabajar en el ámbito del alcance legal de la propiedad de la tierra en ejidos y comunidades.
2. Se socializará entre los integrantes del Comité la iniciativa de la Ley General de Aguas Nacionales así como el dictamen, con la finalidad de recibir sus comentarios y opiniones específicas sobre los aspectos relacionados con el ciclo hidrológico y los servicios ambientales, estableciéndose como plazo perentorio para cumplir con actividad el próximo 8 de mayo de 2015.
3. El Comité posee el especial interés de participar en los foros de discusión de la Cámara de Diputados, Senadores así como en los eventos realizados por la Comisión Nacional del Agua, en materia de la iniciativa de la Ley General de Aguas Nacionales, teniendo como principal insumo de trabajo el análisis y discusión de esta propuesta para los temas relacionados con el ciclo hidrológico y los servicios ambientales.
4. Se compartirá a todos los miembros del Comité la última versión de la iniciativa para la creación de un Sistema Nacional de Salvaguardas Sociales y Ambientales propuesta por el Consejero Titular del Sector Social, con la objetivo de recibir sus opiniones y comentarios al respecto en un plazo no mayor al 8 de mayo de 2015.

Información de los Asistentes		
Carlos Enrique González Vicente	carlos.gonzalez@ameplanfor.com	AMEPLANFOR / Sector Industrial
Avelino Villa Salas	abvillasalas@aevitas.com.mx	AMPF / Sector Profesional
Eduardo Montes de Oca Cano	montesdeoca.cano@gmail.com	ITSZ / Sector Académico
Jesús Alberto Heredia Carrasco	dgoa_jahc@pa.gob.mx	Procuraduría Agraria / Sector Gobierno
Emilio Cruz Sánchez	emilio@reforestamosmexico.org	REFORESTAMOS MEXICO / Sector No Gubernamental
Patricio Vilchis Noriega	rvilchis@profepa.gob.mx	PROFEPA / Sector Gobierno
José Manzanares Fernández	jmanzanares@conafor.gob.mx	CONAFOR / UAJ
José Alfredo Ruíz Vázquez	jruizv@conafor.gob.mx	CONAFOR / CGGE



Consejo Nacional Forestal

Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal

José Alan Jiménez Yáñez	ajimenez@conafor.gob.mx	CONAFOR / CGGE
David Abraham Villacís Selem	dvillacis@conafor.gob.mx	CONAFOR / CGGE